



## PROGRAMA DE ASIGNATURA AÑO 2025

### ANTECEDENTES GENERALES\*

CARRERA	KINESIOLOGÍA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MÉTODO INVESTIGACIÓN				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	KNCR75				
AÑO/SEMESTRE	TERCER AÑO / SEPTIMO SEMESTRE				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	PRÁCTICA (P)	
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT	5				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	2	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	5,5	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	KNCR52 Neurorehabilitación Kinésica KNCR53 Intervención Kinésica Musculo esquelética				

### DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura obligatoria de formación profesional de carácter teórica-práctica. La asignatura tiene por finalidad que el estudiante aplique colaborativamente las etapas del método científico para resolución de problemas en el ámbito de la especialidad.

Competencia Específica y/o Genérica	4.1. Desarrolla en equipo un trabajo de investigación científica en relación al movimiento humano.
Nivel de Desarrollo de la competencia	4.1.1. Aplica los conceptos epistemológicos de la investigación científica.
Resultado/s de Aprendizaje	4.1.1.1. Aplica conceptos epistemológicos para el desarrollo de una investigación. 4.1.1.3. Aplica las etapas del método científico para resolución de problemas en el ámbito de la especialidad. 4.1.1.2 Maneja herramientas estadísticas necesarias para estudios científicos en su campo disciplinar.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

---

### Unidad de Aprendizaje 1: Epistemología y su aplicación en investigación

Definición y tipos de conocimientos.  
 Enfoques epistemológicos  
 Métodos de investigación según enfoque epistemológico  
 Perspectiva general del paradigma cuantitativo y cualitativo

### Unidad de Aprendizaje 2: Etapas del método científico I

Planteamiento del problema de investigación  
 Hipótesis y variables  
 Marco teórico/referencia (M.T.)

### Unidad de Aprendizaje 3: Etapas del método científico II

Diseños cualitativos y cuantitativos  
 Escala de medida y operacionalización de variables  
 Población y muestra  
 Instrumentos de recolección de datos: validez y confiabilidad  
 Análisis estadístico e interpretación de pruebas

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
4.1.1.1. Aplica conceptos epistemológicos para el desarrollo de una investigación.	Trabajo en equipo y clases expositivas-participativas.	Presentación oral: Pauta de cotejo (50%)  Mapeo de artículos revisados (30%)  Evaluación entre pares (20%)
4.1.1.3. Aplica las etapas del método científico para resolución de problemas en el ámbito de la especialidad.	Trabajo en equipo y clases expositivas-participativas.	Evaluación oral y escrita: Pauta de cotejo (50%)  Mapeo de artículos revisados (30%)  Evaluación entre pares (20%)
4.1.1.2 Maneja herramientas estadísticas necesarias para estudios científicos en su campo disciplinar.	Trabajo en equipo y clases expositivas-participativas.	Matriz operacionalización de variables (30%)  Reporte de plan de análisis de datos: rúbrica (70%)



## EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

---

### TÍTULO VI

#### DE LA ASISTENCIA A ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**Artículo 29 (1):** “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuero, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento Humano estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”. La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que se estipulen.

**Artículo 30 (2):** El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuero, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija o las que el Director de Departamento de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento Humano estimare pertinente. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección de Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos presentados deberán ser validados por SEMDA. El Director del Departamento contará con un plazo de tres días hábiles para emitir una respuesta a la solicitud. En caso de ser aprobada, la nueva evaluación deberá llevarse a cabo antes de que finalice el semestre y dé inicio el período de exámenes. Los contenidos a evaluar deberán ser los mismos que correspondían en la ocasión en que el estudiante se ausentó.

El uso de teléfonos celulares solo estará permitido cuando sean requeridos como herramienta de trabajo dentro de la actividad planificada por el o la docente.

Queda estrictamente **prohibida la grabación de clases** (teóricas, prácticas o de laboratorio) **y la toma de fotografías** sin el consentimiento explícito del o la docente y/o de los estudiantes involucrados. Además, se prohíbe la difusión en redes sociales u otras plataformas no institucionales de cualquier material creado por el cuerpo docente, así como fotos o videos en los que aparezcan estudiantes o docentes durante las actividades relacionadas con la asignatura.

No está permitido realizar ningún tipo de registro de las evaluaciones escritas, informes u otros, ya sea durante su aplicación o proceso de revisión. La alteración de cualquier proceso evaluativo por parte del estudiante será informada por el coordinador a la Jefatura de carrera para que se estudien las medidas de acuerdo al Reglamento de procedimiento disciplinar.

#### **Material de trabajo**

Cada estudiante deberá asistir a las actividades prácticas y/o de laboratorio con los materiales e implementos previamente indicados por el o la docente responsable de la asignatura. La ausencia de estos materiales podrá impedir la participación del estudiante en la sesión, por lo que será su responsabilidad prever y organizar con antelación lo solicitado, así como contar con las guías de trabajo individual o grupal correspondientes.



### **Higiene personal**

Se exigirá que todos y todas las estudiantes mantener una adecuada higiene personal durante las actividades prácticas o de laboratorio.

### **Prohibición del consumo de alimentos**

Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos o bebidas dentro de los laboratorios, salas de práctica o cualquier espacio destinado a actividades formativas prácticas. El o la estudiante que incumpla esta norma será advertido/a y, en caso de reincidencia, podrá ser derivado/a a las instancias disciplinarias correspondientes.

### **Conducto regular**

El conducto regular inmediato establecido para que él o la estudiante exponga cualquier dificultad académico-administrativa relacionado con la asignatura es al profesor/a coordinador/a de esta y posteriormente a la Jefa de Carrera.

La comunicación escrita entre estudiante coordinador o docentes participantes de la asignatura será a través de correo institucional o correo a través de Ucampus, los que periódicamente deben ser revisados por el estudiante. No se responderán correos privados.

### **APROBACION ASIGNATURA**

**ARTÍCULO 39:** En el contexto de actividades curriculares basadas en planes de estudio orientados a resultados de aprendizaje y demostración de competencias, la asignatura se aprobará cuando el estudiante haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje, obteniendo un promedio igual o superior a 4,0.

Los estudiantes de carreras con planes de estudio basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados) que no aprueben uno o más resultados de aprendizaje de una asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación adicional (remedial, examen u otra) en primera o segunda oportunidad, para recuperar los resultados no alcanzados. La calificación final de la asignatura se determinará a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje. La calificación obtenida en la actividad de evaluación de la primera o segunda oportunidad reemplazará a las de los resultados no aprobados.

**ARTÍCULO 39 BIS (5):** Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), los estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones previstas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. **Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.**

En caso de ausencia a las evaluaciones, y que no aplique al artículo N°30 de este reglamento, se deberá justificar con la unidad académica respectiva, debiendo reprogramarse la evaluación.



## EXAMEN

El Examen de primera y segunda oportunidad es escrito u otra modalidad determinada por el equipo docente. La nota del examen tendrá una ponderación de un 100% de la nota final de la asignatura. (RGE, artículo 38)

## BIBLIOGRAFÍA.

---

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Borda Pérez, M. (2014). Métodos cuantitativos: herramientas para la investigación en salud: (4 ed.). Ecoe Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/128958>

Del Rincón D. et al (1995). Técnicas de investigación en ciencias sociales. **300.72 RIN 1995** (2 copias)

Sierra R. (1996) Tesis doctorales y trabajos de investigación científica: Metodología general para su elaboración y documentación. (4ª Ed). **001.42 SIE 1996**. (2 copias).

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Universia (2018). Cómo elaborar un buen trabajo universitario (**ebook**). 5 puntos para escribir un buen ensayo. Recuperado de <http://noticias.universia.net.co/entrada/noticia/2013/08/26/1044908/4-puntos-clave-escribir-buen-ensayo.html>

### PARA CONSULTAR EN LA WEB

<http://scholar.google.es/>

[http://www.uantof.cl/investigacion/comite\\_etica](http://www.uantof.cl/investigacion/comite_etica)

<http://www.uantof.cl/biblioteca/pages/servDigitales.html>

<http://www.doaj.org/>

<http://translate.google.cl/?hl=es&tab=wT#>